

DEMOSTRACION REAL, Y MAGESTUOSA Profession, que nuestro Principe D. Fernando, Infante D. Carlos, y demàs Señores de la Grandeza de España, hicieron en el Orden de Sancti Spiritus, cuya celebre Funcion se executò en la Sta. Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, el dia 25. de Abril de 1729. Refierese assimismo el Festejo de Cañas, y Torneo, y el En-berga, que ante sus Magestades, y Altezas hicieron los Caballeros de la Maestranza de dicha Ciudad el Jueves 28. de dicho mes.

ERa de Abril veinte y cinco
del año, que nos enseña
ser de mil y setecientos
y veinte y nueve la cuenta,
quando brioso el metal
diò à Sevilla alegre seña
de salir Personas Reales
à celebrar Funcion Regia.
Yo, que soy apassionado
à vèr, y oir optimas fiestas,
sigo la voz de los vivas,
con una aficion interna.
Lleguè, en fin al Real Alcazar,
en ocasion, que se puebla
de plantas del Damasceno
la Plaza, de luz palestra.
A corto espacio del tiempo
en que diò las diez y media,
sàlen seis Personas Reales,
como lampara universa,
que ilumina con sus luces
al hombre, al Cielo, y la tierra:
Encaminanme mis gustos
à la Patriarchal Iglesia,
mansion del Rey de los Reyes,
y Alcazar de gracia plena.
O, quien en esta ocasion
se hallàra con la eloquencia
de Homero, para decir
lo que en esta Santa Iglesia
vi de primores costosos,
y de maquinas diversas!
Mas no obstante, consentido
en que la Aduana discreta
no ha de encontrar contravando
que disuene en la materia;
soy gustoso en declarar,
aunque con insuficiencia,
un algo de lo que vi
en la Real magnificencia.
Y digo, que desde el Coro
al Altar Mayor, fue hecha
una fabrica lucida
de primorosa madera.
A este Tablado espacioso
le servia de decencia
de Salomon seis tapices,
con ocho assientos de Elena:
De las sesenta columnas,
que à esta Nave la hermosean,
de terciopelo encarnado
las doce estaban cubiertas.
El ribetillo, y el flueque,
que aqui sirviò con viveza,
lo diò Arabia en oro fino,
y Mexico en plata trena.
Jupiter puso una calle
de vistosas centinelas,
que con risas de Vulcano
à todo temor alegran.
Por este franco passeo
vi, que nuestros Reyes entran
al son de las dulces lyras,
en que Anfion se deleyta,
con sus tan amados hijos
à la Real Tribuna, prenda
de tan costoso artificio,
que por su hermosa presencia
desvanece de memoria
à la de Augusto Cesar.
Luego vi que al Rey le ponen,
con su rendida obediencia,

que

que le es debida, una capa
de tisù, de tal manera
embutida en hilo de oro,
que fue dulce competencia
del rubio amante de Daphne,
y de la de Amon afrenta.
Vi tambien, que le pusieron
un sombrero, en que sujera
la sola, la Margarita,
lisa, gorda Perla neta,
que con el diamante fondò
en que iba aquesta perla,
fue el sombrero, y su plumage
la luz de la Piedra Alpestra.
Vi, que al Principe Fernando,
à Carlos, de España Alteza,
à quatro Grandes, y à una
fiel Legacia Francesa,
les ponen de terciopelo,
que el azabache se esmera
en darle color, y visos,
capas cortas, con las vueltas
de muy rico tisù blanco,
sombreros à moda Inglesa,
con plumages matizados,
cuya artificial idèa
dispuso, que los diamantes,
unanimes deslucieran
del gran Monte Saletino
la luz que à Febo franquea.
Vi, que todo preparado,
el Rey à todos los lleva
al Tablado mencionado,
en cuyo sitio se sientan,
el Rey donde le es debido,
los demàs, que luz reflexan,
en sus debidas, è ingentes
honrosas correspondencias.
Vi, q̃ el gran Monarcha manda
à Don Alonso Baeza,
Doctor en Sabiduria,
digno Dean de la Iglesia
Cathedral de esta Ciudad,
cuya heroyca descendencia
es de Titulos de España,
que la Missa diga, en prueba
de tener yà concedida
de decirla en su presencia
gracia, que es grande merced,
y sobre honrosa, suprema.
Vi tambien, que al Gran Filipo
el señor Dean le lleva
Agua Bendita, que toma
con Christiana reverencia.
Vi, que empezada la Missa,
al tiempo de hablar las letras
Sagradas del Evangelio,
de Dios la verdad immensa,
que el señor Arcediano
llevò con sabia prudencia
el Santo Evangelio al Rey,
quien humilde adora, y besa.
Vi, finalmente, tambien,
que la Paz de Dios, paz hecha,
este mismo Arcediano
llevò al Rey: y es evidencia
que el adorno del Dean,
y el de su sabia assistencia,
al del Sacerdote Aaron
le decia con certeza:
Yo soy tu luz, tu mi sombra,
que en mi te miras deshecha.
Concluida, pues, la Missa,
al Rey (q̃ en paz Dios mãtenga)
el Embaxador de Francia,
persona, que se numera
en la plana de los Doce
Pares, que à la Francia alienta,
lo llevò al Altar Mayor,
donde su Persona Excelsa
tomò assiento baxo el Solio,
que estaba por preheminencia
à lado del Evangelio
que mi corazon venera.
A Don Fernando, y D. Carlos,
los llevò la inteligencia
Maestral de Ceremonias,
ante el Rey, cuyas bellezas
de rodillas se postraron
por cumplir con lo que ordena
el Orden tan eminente
de Sancti-Espiritus, tema,
que me ha movido à decir
ceremonias tan discretas
que aqueste Orden tan altas
tiene quando se professa.
Diòle el Rey à Don Fernando
un papel porque leyera
todas las Constituciones
que aqueste Orden dispensa:

Por este Sol entendido,
y por Carlos, muy de veras
delante del Evangelio
de la jura, con interna
fina voluntad juraron
cumplir Profession tan buena:
Assi jurado, el Monarcha
con las Nobles consequencias
del Embaxador de Francia
Padrino de estas dos Prendas,
y del Marquès de la Paz,
à sus dos hijos les echa
los Mantos Capitulares;
cuya riquissima tela
es tisù, es Sol, es Luna,
es Firmamento de Estrellas.
Hecha aquesta Profession,
el Duque de Ossuna llega
à lo mismo, en compañia
del Conde de Santi-Estevan;
y assi los dos professaron
este Orden, con las mesmas
circunstancias que se hicieron
en el Principe, y su Alteza.
El Principe Chalamar,
y el Duque del Arco entran
en la Profession, que hicieron
con la optima excelencia
que executaron los hijos
de la Real Sangre, y Noblezas
de España; que todos juntos
con Banda azul (advertencia
de este Orden) parecian
con Manto, Plumaje, y Piedras,
las Aves del bosque Ercino,
cuyas Plumas centellean
resplandores rutilantes
que à la misma luz elevan:
La Reyna de las Españas,
la Asturiaca Princesa,
y el Infante Don Felipe,
esta funcion nunca hecha
en España, la miraron
desde su Tribuna bella.
Entonc, pues, en dorado
clarin, la fama sincera
con dulces, y eternos vivas,
con voluntades ligeras,
este singular trofeo,
que la abultada clemencia
de Felipe Quinto, Rey,
à Sevilla diò en fineza
de la lealtad que le tiene
pura, refina, y eterna.
Entonc, y diga el viviente
q̃esta accion, que amor engendra,
sepulta todos los triunfos
de Alexandro, y las grandezas
de Antioco, que se miran
con este lauro deshechas.
Diga que todas las pompas
de Dario, al par de aquesta,
se miran desvanecidas,
qual desvaratada niebla.
Diga que las vanidades
de Pirro, se consideran,
al vèr este tymbre heroyco,
palidas, tristes, y enfermas.
Y en fin, diga, diga à voces,
que las mas altas proezas
del Cesar triunfante, nunca
à las Sevillanas llegan.
Finalmente, concluida
esta Real funcion, empieza
la Maestranza à jugar cañas
en la Plaza de la Audiencia.
Querer decir de esta alhaja
un algo, materia fuera
que un Ovidio su gran juicio
si en ella hablàra, perdiera.
Y assi dirè temeroso,
solo que estaba compuesta
con tan hermoso artificio
de colgaduras diversas,
que decian los curiosos,
que por cierta cosa era
cada balcon un Luzero,
cada ventana una Estrella.
Antes del juego salieron,
por dàr principio à las fiestas,
los Señores Esquivèl,
y Vucareli, que diestras
capacidades les dieron
de Diputados la entrega:
A su servicio llevaba
cada uno dos dozenas
de criados guarnecidos
de hermosas ocho libreas,
con dos famosos caballos,
que con los del Sol pudieran

competir sin ningun riesgo.
en cuyo tascar, y en huellas
magestuosos movian
indecible fortaleza
vestidos de seda, y plata
desde clin à la zerneja,
peynando à la clin los brazos,
y haciendo bailar la arena.
Los dos Nobles Diputados,
despues que dàn la obediencia
por tres veces à los Reyes
con politica perfecta,
rindiendo cortesanias
à la Plaza dàn la buelta.
Tras de aquesto se seguia
al compàs de buena regla,
Mozos Negros à lo Moro,
cuya gala à la Turquesca
es cierto que parecia
Etiopisa Primavera.
Despues tanta muchedumbre
de plata en criados puesta,
y tanta caña dorada,
galas, timbal, y trompetas,
que no le dà comision
la theorica à la lengua,
para poder relatar
el asseo, y la grandeza,
que en aqueste lucimiento
huvo tan à rienda suelta.
Despues entraron corriendo
por una, y por otra puerta
ocho quadrillas de à quatro
Nobles, que por sus destrezas,
agiles tiran las cañas,
sabios los torneos juegan,
y hechos postas de los vientos
corren iguales parejas.
Nuestros Reyes, y la Corte
este afecto lo celebran
tanto, que èl se miraron
divertidas sus ausencias.
Los treinta y dos animales
que à los Nobles desempeñan,
llevaban tanta vistosa
innumerable riqueza,
que à entender à todos dieron,
que por mano de franqueza
corriò tanta bizarria
como huvo tan amena.
Despues de haver acabado
esta alegre competencia,
los treinta y dos Caballeros,
y Diputados, se llegan
à pedir perdon al Rey
de sus faltas, y tibiezas.
Tu, Sevilla, siempre Noble,
del Orbe Ciudad primera,
en la lealtad sin segunda,
que à impulsos de tu fidencia
resplandeces como Sol,
y como Luna reflexas.
Por estas grandes mercedes,
con que nuestro Rey te premia,
al Señor de los Señores
pidele con ansias tiernas,
que à nuestro Felipe Quinto,
que à nuestra Inclyta Reyna,
que à los Principes, è Infantes,
piadosissimo conceda
la suma paz dilatada
que la Christiandad desea.
Pidele, aquesto suplico,
ya que mi aficion le ruega,
que en el Soto de mi afecto
siempre verde permanezca,
siempre florida conserve,
siempre fructifera tenga,
la ley que al Regio Monarca,
la fè que à la Reyna Excelsa,
el afecto que à Fernando,
el amor que à la Princesa,
la aficion que à los Infantes,
tengo por fina tutela,
en que vincùlo el cuydado
de mi obligacion, que es denda
de un Rodrigo, que al Rey debe
pague en aquesta moneda.

Con licencia: En Sevilla, por la VIUDA DE FRANCISCO DE LEEFDAEL, en la Casa del Correo Viejo.